



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0166/07/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2467

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de julio de 2021

**CORINA CHAVEZ SANCHEZ**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado CORINA CHAVEZ SANCHEZ con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2920/99/3575 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08032CAS001** ubicado en KM. 5 CARRETERA A LAS ANIMAS, COLONIA LAS ANIMAS, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 209.294 Metros cúbicos	10	348	357	24286413	24286422
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 25.548 Metros cúbicos	4	358	361	24286423	24286426

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR





VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	498.183	METROS CUBICOS	FECHA 01/07/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	217 A 222	SIN USAR		
	254 A 262	SIN USAR		
	269 A 275	SIN USAR		
	285 A 289	SIN USAR		
	294 A 300	SIN USAR		
	301 A 302	SIN USAR		
	314 A 322	SIN USAR		
11/03/2021	23407683 323	MAZTER MADERAS SA DE CV. EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	69.376
15/03/2021	23407684 324	MAZTER MADERAS SA DE CV. EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	54.7
24/03/2021	23407685 325	MAZTER MADERAS SA DE CV. EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	67.75
07/04/2021	23407687 327	RIVIERA MINERALES SA DE CV. EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	24.932
08/04/2021	23407688 328	MAZTER MADERAS SA DE CV. EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	70.051
17/04/2021	23407689 329	MADERA CARRETES DE MEXICO EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	16.037
21/04/2021	23407690 330	JOSE GARCIA ALEGRO EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	30.601
01/05/2021	23407691 331	HIPOLITO MUÑOZ SOLIS EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	63.55
08/05/2021	23407692 332	EMPAQUES SA DE CV. EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	30.825
15/05/2021	23407693 333	MADERAS ESTUFADAS DE MEXICO EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	5.5
16/05/2021	23407694 334	MAZTER MADERAS SA DE CV. EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	60.196
26/05/2021	23407695 335	MADERAS Y CONSTRUCCIONES AYUTLA EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	14.891
	344 A 347	SIN USAR		
Total				508.409
Coeficiente de transformación obtenido				

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
23407686	326	C. POR ERROR.			
23407696	336	AGOTADA			
23407697	337	AGOTADA			
23407698	338	AGOTADA			
23407699	339	AGOTADA			
23407700	340	AGOTADA			
23407701	341	AGOTADA			
23707702	342	AGOTADA			
23707703	343	AGOTADA			

